

Circular
UNA-PGF-CIRC-045-2020



De: Programa de Gestión Financiera
Para: Comunidad Universitaria
Asunto: Cambios en la aprobación de viáticos
Fecha: 20 de mayo del 2020

Estimados señores:

Con motivo de mejoras de control interno en el proceso de viáticos a partir de la semana pasada entró en funcionamiento un cambio en el trámite de viáticos incorporando la aprobación por parte del beneficiario.

Es decir, a partir de ahora, después de que el viático se incluya en el sistema, el mismo debe ser aprobado por el funcionario beneficiario para posteriormente ser aprobado por el superior jerárquico y de esta manera llegue al Programa de Gestión Financiera para su pago o liquidación.

Para facilitar el proceso se ha previsto que todos los funcionarios tengan el rol que les permita aprobar sus viáticos, pero en caso de que alguno no lo tenga, favor hacer la solicitud al Centro de Gestión Informática.

Atentamente,

Mag. Sergio Fernández Rojas
Director
Programa Gestión Financiera

